



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS  
SANTO DOMINGO, D. N.

— ◆ —  
"TODO POR LA PATRIA"

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS /PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO, JRFPFA-DAF-CD-2026-0009, ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y SILLAS PLÁSTICAS.**

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR**, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de compra directa **JRFPFA-DAF-CD-2026-0009**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha catorce (14) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), La Escuela Primaria Santa María de Guadalupe Fe y Alegría Solicito la donación de computadoras y sillas plásticas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), el Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA aprobó, la donación de computadoras y sillas plásticas.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene sureglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas demanera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA;

**RESUELVE**

**Punto Único:** Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha técnica utilizadapara el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido lo cual es lomás conveniente para la institución.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

  
**Walesa P. Pérez Estévez**  
Mayor Contadora, FARD.  
Subdirectora de Compras de la JRFPFA

